



Relmuan, Oscar Daniel y otros c/
Sindicato de Obreros y Empleados de la
Industria de la Carne de Río Negro y otro
s/ ordinario.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la parte demandada en la causa Relmuan, Oscar Daniel y otros c/ Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne de Río Negro y otro s/ ordinario”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no refuta todos y cada uno de los fundamentos de la sentencia apelada.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por el **Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne de Río Negro, la demandada**, representada por el **Dr. Fernando A. Casadei**.

Tribunal de origen: **Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro**.